



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección Administración y Finanzas



## DECRETO EXENTO: N° 1630

Litueche, 22 de Diciembre de 2023

Hoy se decretó lo que sigue:

### CONSIDERANDO:

- La necesidad del Municipio de adquirir poleras como uniforme institucional para el personal de planta, contrata y honorarios de la Municipalidad de Litueche, para las actividades de verano programadas.
- Que se efectuó proceso de cotización a través de plataforma mercado público ID 1743-10-SC23
- Las cotizaciones presentadas por 3 oferentes.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el DAF
- El memorándum de solicitud de compra de la Administración Municipal.
- Que, considerando que el monto de la compra no supera las 100 UTM, resulta desproporcionado el gasto en realizar un proceso de licitación desde el punto de vista de recurso humano y financiero, por ésta razón se acude a la modalidad de trato directo.

### VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Art. 10, N° 7, letra j) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 150/2022 de la sesión ordinaria N° 53, que aprueba el presupuesto municipal 2023.. El Decreto N°1410 de fecha 27-12-2022 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.423 de fecha 29-12-2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023.

### DECRETO:

**1.- APRUEBASE** mediante la Modalidad de Trato Directo, la adquisición de poleras para uniformes institucional para los funcionarios de planta, contrata y honorarios de la Municipalidad de Litueche, aegún el siguiente detalle:

Poleras institucionales, según características técnicas: - Piqué 60 % Algodón – 40 % Poliéster. - 230 grs/m2. - Caída regular fit acinturada dama. - Polera cuello tipo golf con aplicación especial. - Manga corta. - Botonera de 4 botones. - Botamanga y cuello de ribete. - color azul marino - Protección UV+50 natural. - Bordada botamanga (logo municipal y texto) - Escudo Comunal Bordado

- ✓ 30 poleras damas
- ✓ 30 poleras varón

**2.- GIRESE** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre del proveedor H&N Servicios Integrales SpA, Rut 77.781.461-3, por el valor de \$ 921.060.- (novecientos veintiún mil sesenta pesos) con impuesto incluido.

**3.- IMPUTESE** el presente gasto al Presupuesto Municipal vigente año 2023

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

  
**RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde

CSM/LUS/RPV/AQR/raa.

### Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

